




MUNICIPIO DE FRANCISCO I. MADERO, HIDALGO (a)
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
 Clasificación de Servicios Personales por Categoría
 Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2021 (b)
 (PESOS)

	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	\$ 31,867,892.00	-\$ 6,007,203.54	\$ 25,860,688.46	\$ 14,063,151.08	\$ 14,063,151.08	\$ 11,797,537.38
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	\$ 31,867,892.00	-\$ 6,007,203.54	\$ 25,860,688.46	\$ 14,063,151.08	\$ 14,063,151.08	\$ 11,797,537.38
B. Magisterio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c1) Personal Administrativo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
D. Seguridad Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e1) Nombre del Programa o Ley 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e2) Nombre del Programa o Ley 2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
F. Sentencias laborales definitivas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	\$ 7,937,000.00	-\$ 738,824.78	\$ 7,198,175.22	\$ 5,101,091.13	\$ 5,101,091.13	\$ 2,096,284.09
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	\$ 4,396,000.00	-\$ 127,198.40	\$ 4,268,801.60	\$ 2,796,137.00	\$ 2,796,137.00	\$ 1,472,664.60
B. Magisterio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c1) Personal Administrativo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
D. Seguridad Pública	\$ 3,541,000.00	-\$ 611,626.38	\$ 2,929,373.62	\$ 2,305,754.13	\$ 2,305,754.13	\$ 623,619.49
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e1) Nombre del Programa o Ley 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e2) Nombre del Programa o Ley 2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
F. Sentencias laborales definitivas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	\$ 39,804,892.00	-\$ 6,746,028.32	\$ 33,058,863.68	\$ 19,165,042.21	\$ 19,165,042.21	\$ 13,893,821.47

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LAS CANTIDADES CONTENIDAS EN ESTE ESTADO FINANCIERO SON VERACES Y CONTIENEN TODA LA INFORMACIÓN REFERENTE A LA SITUACIÓN Y/O LOS RESULTADOS DEL MUNICIPIO DE FRANCISCO I. MADERO, HIDALGO., AFIRMANDO SER LEGALMENTE RESPONSABLES DE LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DE LAS MISMAS, Y ASUMIENDO ASUMIENDO LA RESPONSABILIDAD DERIVADA DE CUALQUIER DECLARACIÓN EN FALSO SOBRE LAS MISMAS"


 PROF. RICARDO JOSUÉ OLGUÍN PARDO
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 AYUNTAMIENTO 2020-2024


 PROFRA. AIDA OLVERA PERCASTEGUI
 SÍNDICA PROCURADOR
 AYUNTAMIENTO 2020-2024


 L.C.E. SANDRA LÓPEZ SERRANO
 TESORERA MUNICIPAL
 AYUNTAMIENTO 2020-2024



MUNICIPIO DE FRANCISCO I. MADERO, HIDALGO (a)
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
 Clasificación de Servicios Personales por Categoría
 Del 1 de Enero al 31 de Agosto de 2021 (b)
 (PESOS)

	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	\$ 31,867,892.00	-\$ 7,217,723.75	\$ 24,650,168.25	\$ 12,456,839.08	\$ 12,456,839.08	\$ 12,193,329.17
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	\$ 31,867,892.00	-\$ 7,217,723.75	\$ 24,650,168.25	\$ 12,456,839.08	\$ 12,456,839.08	\$ 12,193,329.17
B. Magisterio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c1) Personal Administrativo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
D. Seguridad Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e1) Nombre del Programa o Ley 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e2) Nombre del Programa o Ley 2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
F. Sentencias laborales definitivas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	\$ 7,937,000.00	-\$ 909,433.81	\$ 7,027,566.19	\$ 4,544,967.13	\$ 4,544,967.13	\$ 2,482,539.06
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	\$ 4,396,000.00	-\$ 125,336.00	\$ 4,270,664.00	\$ 2,485,242.00	\$ 2,485,242.00	\$ 1,785,422.00
B. Magisterio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c1) Personal Administrativo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
D. Seguridad Pública	\$ 3,541,000.00	-\$ 784,097.81	\$ 2,756,902.19	\$ 2,059,725.13	\$ 2,059,725.13	\$ 697,177.06
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e1) Nombre del Programa o Ley 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e2) Nombre del Programa o Ley 2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
F. Sentencias laborales definitivas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	\$ 39,804,892.00	-\$ 8,127,157.56	\$ 31,677,734.44	\$ 17,001,806.21	\$ 17,001,806.21	\$ 14,675,928.23

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LAS CIFRAS CONTENIDAS EN ESTE ESTADO FINANCIERO SON VERACES Y CONTIENEN TODA LA INFORMACIÓN REFERENTE A LA SITUACIÓN Y LOS RESULTADOS DEL MUNICIPIO DE FRANCISCO I. MADERO, HIDALGO., AFIRMANDO SER LEGALMENTE RESPONSABLES DE LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DE LAS MISMAS. ASUMIMOS LA RESPONSABILIDAD DERIVADA DE CUALQUIER DECLARACIÓN EN FALSO SOBRE LAS MISMAS"


 PROFRA. RICARDO JOSÉ OLGUÍN PARDO
 PRESIDENTE MUNICIPAL INSTITUCIONAL
 AYUNTAMIENTO
 2020 - 2024


 PROFRA. AIDA OLVERA PERCASTEGUI
 SÍNDICA PROCURADOR
 AYUNTAMIENTO
 2020 - 2024


 L.C.E. SANDRA LÓPEZ SERRANO
 TESORERA MUNICIPAL

 FRANCISCO I. MADERO, HIDALGO.
 2020-2024



MUNICIPIO DE FRANCISCO I. MADERO, HIDALGO (a)
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
 Clasificación de Servicios Personales por Categoría
 Del 1 de Enero al 31 de Julio de 2021 (b)
 (PESOS)

	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	\$ 31,867,892.00	-\$ 7,503,858.18	\$ 24,364,033.82	\$ 10,862,270.10	\$ 10,861,570.10	\$ 13,501,763.72
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	\$ 31,867,892.00	-\$ 7,503,858.18	\$ 24,364,033.82	\$ 10,862,270.10	\$ 10,861,570.10	\$ 13,501,763.72
B. Magisterio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c1) Personal Administrativo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
D. Seguridad Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e1) Nombre del Programa o Ley 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e2) Nombre del Programa o Ley 2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
F. Sentencias laborales definitivas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	\$ 7,937,000.00	-\$ 932,497.40	\$ 7,004,502.60	\$ 3,972,778.00	\$ 3,972,778.00	\$ 3,031,724.60
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	\$ 4,396,000.00	-\$ 126,786.00	\$ 4,269,214.00	\$ 2,182,773.00	\$ 2,182,773.00	\$ 2,086,441.00
B. Magisterio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c1) Personal Administrativo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
D. Seguridad Pública	\$ 3,541,000.00	-\$ 805,711.40	\$ 2,735,288.60	\$ 1,790,005.00	\$ 1,790,005.00	\$ 945,283.60
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e1) Nombre del Programa o Ley 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e2) Nombre del Programa o Ley 2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
F. Sentencias laborales definitivas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	\$ 39,804,892.00	-\$ 8,436,355.58	\$ 31,368,536.42	\$ 14,835,048.10	\$ 14,834,348.10	\$ 16,533,488.32

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LAS CIFRAS CONTENIDAS EN ESTE ESTADO FINANCIERO SON VERACES Y CONTIENEN TODA LA INFORMACIÓN REFERENTE A LA SITUACIÓN Y/O LOS RESULTADOS DEL MUNICIPIO DE FRANCISCO I. MADERO, HIDALGO., AFIRMANDO SER LEGALMENTE RESPONSABLES DE LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DE LAS MISMAS, Y ASÍ MISMO ASUMIMOS LA RESPONSABILIDAD DERIVADA DE CUALQUIER DECLARACIÓN EN FALSO SOBRE LAS MISMAS"



PROFR. RICARDO JOSÉ OLGUÍN PARDO
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIÓN
 2020 - 2024

PROFRA. AIDA OLVERA PERCASTEGUI
 SÍNDICA PROCURADOR

L.C.E. SANDRA LÓPEZ SERRANO
 TESORERA MUNICIPAL



2020-2024